

Resumen Analítico de Convivencia Escolar (RACE)



Núm. 003

Red Latinoamericana de Convivencia Escolar

Convivencia o disciplina. ¿Qué está pasando en la escuela?

SÚS, María Claudia.

Sús, María Claudia. (2005). Convivencia o disciplina. ¿Qué está pasando en la escuela? En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. (10)27, 983-1004.

Descriptor: Política educativa, educación media, democratización escolar, estilos de enseñanza, Argentina.

[Texto completo \(pdf\)](#)

Resumen: Este trabajo da cuenta del proceso de transición entre el *modelo disciplinario* en la escuela y la adopción del *modelo de convivencia escolar*, propuesto en las políticas educativas argentinas como una acción tendiente a desterrar el autoritarismo para construir un sistema democrático. La investigación, realizada de 1999 a 2003 desde un enfoque teórico metodológico básicamente comprensivo, analiza las modalidades que este planteamiento ha adoptado y sus implicaciones pedagógicas en el aula. Se trata de un estudio de casos que alcanzó a identificar invariables que pueden reflejar la situación de otras escuelas.

Los análisis muestran que en el mismo contexto institucional coexisten tanto prácticas centradas en el docente como otras participativas-comprometidas, más congruentes con el modelo de convivencia, en menor proporción. Esta situación imposibilita consensuar estrategias de aprendizaje y convivencia comunes, genera desestructuración y con ella malestar que alienta,



ya sea el regreso de prácticas autoritarias desterradas, causando rebelión entre los alumnos, o el 'dejar hacer' en el aula, que implica no asumir la autoridad áulica ni ponerles límites. Con ello, las viejas estructuras surgen con más fuerza y adhesiones y, ante tal escenario Sús concluye que: "La democratización de la escuela requiere la instauración de ley, sin ley no hay democracia ni educación posible, pero es necesario pasar de las normas de hecho a las de derecho, ya que ello constituye el pilar de la participación".

Los tres escenarios de actuación fueron a grandes rasgos: A. *La rigidización de la norma*, que responde a un estilo de mando-obediencia en que "la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora son los instrumentos que permiten esa coacción débil y permanente a la que Foucault (1985) denomina disciplinamiento". Didácticamente consiste en dos modalidades: la explicación u orientación bibliográfica, responsabilidad del maestro, y la otra: trabajo del alumno. La acreditación se emplea como proceso normalizador; la calificación clasifica y castiga según el caso. Esta sanción encubierta fractura la relación docente-alumno y aumenta dos conflictos: la comunicación y la evaluación. B. *La inconsistencia de la norma*, que produce "clases que transcurren en un clima totalmente informal, rayano a la falta de respeto de ambos lados y sin mayor desarrollo de contenidos". C. *Debilidad de la norma*, son clases con poca estructuración, clima informal, pero trabajo sostenido en grupo o individualmente. El profesor interviene poco para regular la convivencia o la tarea, si se realiza el trabajo. La norma latente que regula es la calificación o el examen, valiéndose de la amenaza y pasando al castigo que muchas veces no es necesario, quedándose la amenaza como recurso. Es un modelo "más flexible en cuanto a las normas de convivencia y didáctico-pedagógicas, que pretende más la autorregulación que la imposición externa" y se acerca más los propósitos de democratización, aunque le falte trabajar algunos aspectos. Finalmente la autora identifica los principales problemas para transitar hacia una cultura de la convivencia, concluyendo que todavía priva en la escuela la cultura de la disciplina como contexto de aprendizaje.

